UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 201 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 04 MAYO 2011

Visto el Memorando N° 275-2011-VRAD-UNSCH del Vicerrectorado Administrativo sobre designación de Comité Especial Permanente; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, regula la designación del Comité Especial Permanente para los procesos de selección de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía;

Que, resulta necesario designar el Comité Especial Permanente para los procesos de selección de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía para los proyectos de inversión de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga durante el año fiscal 2011, en concordancia con dicho cuerpo reglamentario;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR el Comité Especial Permanente para los procesos de selección de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía para los proyectos de inversión de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el año fiscal 2011, integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

- Ing. FEDERICO QUICAÑO SUÁREZ (Presidente)
- Ing. SAÚL RICARDO CHUQUI DIESTRA
- CPC MANUEL ALFREDO MATOS UGARTE

MIEMBROS SUPLENTES:

- Ing. JUAN CARLOS PONCE RAMÍREZ
- Ing. WITHMAN GROVER YALLE GUILLÉN
- CPC WILDER HUAMÁN MARIÑO

Artículo 2°.- PRECISAR que el Comité Especial Permanente deberá cumplir sus funciones conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 1017 y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VICTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

WWJ/gods